

**DECRETO No. 63 DE 2022**

(Pitalito, 04 OCT 2022 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO EN ENCARGO,  
DE UN CARGO DE CARRERA ADMINISTRATIVA****EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; Ley 909 de 2004 y...,

**CONSIDERANDO**

Que, el numeral 3 del artículo 315, de la Carta Política de Colombia, faculta al Alcalde Municipal para "Dirigir la acción administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes".

Que, mediante Circular Interna No.104 de 2022, se convocó a todos los funcionarios de Carrera Administrativa con nombramiento en propiedad, adscritos a la planta de cargos de la Administración Municipal de Pitalito, que tengan derecho y que consideren que cumplen los requisitos exigidos de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, y los artículos 7° y 8° del Decreto 1227 de 2005, para que participen en el proceso de provisión transitoria de un (01) empleo de carrera a través de la figura de ENCARGO en el empleo de nivel Técnico en la Oficina de Contratación.

Que, conforme a la anterior convocatoria, se recibieron las postulaciones de cinco (05) auxiliares administrativos y un (01) técnico administrativo.

Proyecto: Vladimir Oswaldo Lopez Camacho, Auxiliar Administrativo

Revisado por:

Aprobado por:

Firma:

Firma:

Nombre: Andrés Eduardo Echeverry Collazos

Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony

Cargo: Jefe de Oficina Jurídica

Cargo: Secretaria General



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA:  
1/01/2019

Página 2 de 3

Que, YOLANDA MOTTA PERILLA identificada con cédula de ciudadanía número 36.278.302 expedida en Pitalito Huila, Ocupó el primer lugar dentro de la convocatoria, y fue nombrada en Encargo del empleo Técnico Administrativo, Código 367, Grado 12, en la oficina de Contratación según consta en Decreto No.238 del 06 de septiembre de 2022 y acta de posesión folio no. 66 de fecha 06 de septiembre de 2022.

Que, a través de oficio con radicado No. 2022CS041550-1 de fecha 21 de septiembre de 2022, la señora en mención, presenta renuncia al encargo, la cual le fue aceptada mediante Decreto No 258 del 30 de septiembre de 2022.

Que, teniendo en cuenta la renuncia presentada por la mencionada funcionaria y aceptada por el señor alcalde encargado, la Secretaria General procede a hacer uso del segundo elegible de la convocatoria No 05 de 2022, según el estudio de cumplimiento de requisitos para encargo por vacancia temporal del empleo de nivel técnico, con denominación técnico administrativo código 367 grado 12, de la planta de personal adscrito a la oficina de contratación.

Que, el señor VLADIMIR OSWALDO LOPEZ CAMACHO, identificado con cédula de ciudadanía número 1.124.848.896 expedida en Mocoa Putumayo, actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 16, en la Secretaria de General, ocupa el segundo lugar y reúne los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el cargo de nivel Técnico Administrativo en la Oficina de Contratación, código 367, Grado 12, exigido en el manual específico de funciones de la Planta de Personal del Municipio de Pitalito.

En consecuencia, es procedente realizar el nombramiento en encargo del empleo Técnico Administrativo código 367 grado 12, adscrito a la oficina de Contratación.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO:** Nómbrase al señor **VLADIMIR OSWALDO LOPEZ CAMACHO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.124.848.896 expedida en Mocoa Putumayo, en Encargo del empleo **Técnico Administrativo, Código 367, Grado 12**, en la oficina de Contratación de la Planta de Personal de la Alcaldía de Pitalito Huila.

Proyecto: Vladimir Oswaldo Lopez Camacho, Auxiliar Administrativo

Revisado por:

Aprobado por:

Firma:

Firma:

Nombre: Andrés Eduardo Echeverry Collazos

Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony

Cargo: Jefe de Oficina Jurídica

Cargo: Secretaría General



DECRETOS

CÓDIGO: F-GJ-01

VERSIÓN: 03

FECHA:  
1/01/2019

Página 3 de 3

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente nombramiento tendrá una duración condicionada a la Vacancia del cargo.

**ARTICULO TERCERO:** Notifíquese al señor **VLADIMIR OSWALDO LOPEZ CAMACHO**, del contenido del presente Decreto y dispóngase de lo necesario para que el nombrado, tome posesión, ante la autoridad competente, previo el lleno de los requisitos legales.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

Dado en Pitalito Huila, a los **04 OCT 2022**

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**EDGAR MUÑOZ TORRES**  
Alcalde Municipal

Proyecto: Vladimir Oswaldo Lopez Camacho, Auxiliar Administrativo

Revisado por:

Aprobado por:

Firma:

Firma:

Nombre: Andrés Eduardo Echeverry Collazos

Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony

Cargo: Jefe de Oficina Jurídica

Cargo: Secretaria General

03.10.2022  
5.25pm



# COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: F-GD-12

VERSIÓN:01

FECHA: 01/09/2022

RADICADO:  
2022CS041550-1  
FECHA:2022-09-21

Pitalito Huila, Septiembre 21 de 2022

Doctora  
MARIA CAROLINA APOLINAR GARCIA  
Profesional Universitario Grado 6.  
Alcaldía de Pitalito  
Secretaría General  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
Pitalito / Huila

Asunto: Renuncia a encargo como Técnica Administrativa

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el encargo que se me hiciera mediante Decreto No. 238 del 06 de septiembre de 2022, de manera comedida me permito informarle que por motivos de salud que vengo padeciendo desde hace varios años en mi mano derecha y brazo derecho (túnel del carpo, epicondilitis y hernia discal de la vertebra número cuatro, mi salud se ha venido deteriorando en estos días, por lo que me es imposible continuar como Técnica Administrativa en la Oficina de Contratación.

En tal sentido, agradezco a la Administración municipal la oportunidad que me brindo en este encargo, pero por motivos de salud renuncio al encargo a partir del 30 de septiembre del 2022.

Agradezco su atención y comprensión.

Atentamente

Proyecto: YOLANDA MOTTA PERILLA, Auxiliar Administrativo

Revisado por: YOLANDA MOTTA PERILLA,	Aprobado por: YOLANDA MOTTA PERILLA
Cargo: Auxiliar Administrativo, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Auxiliar Administrativo



COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: F-GD-12

VERSIÓN:01

FECHA: 01/09/2022

YOLANDA MOTTA PERILLA  
Auxiliar Administrativo

Proyecto: YOLANDA MOTTA PERILLA , Auxiliar Administrativo

Revisado por: YOLANDA MOTTA PERILLA,

Aprobado por: YOLANDA MOTTA PERILLA

Cargo: Auxiliar Administrativo, CAMPO\_CARGO\_REVISO

Cargo: Auxiliar Administrativo



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-GD-01

Versión: 04

Fecha: 28/07/2022

NIT. 891180077-0

RADICADO:

2022CS042862-2

FECHA: 2022-09-29

Pitalito Huila, Septiembre 29 de 2022

Doctora  
ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY  
Secretaria General  
Alcaldía de Pitalito  
Secretaría General  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
Pitalito / Huila

Asunto: Renuncia a encargo como Técnica Administrativa en oficina de Contratación

Cordial saludo:

De acuerdo al oficio 2022CS042512-1 presentado el 28 de septiembre de 2022 en el cual manifiesta su renuncia al encargo como Técnica Administrativa en oficina de Contratación de la funcionaria Yolanda Motta Perilla, por lo tanto se debe proceder por parte de la secretaria general a realizar acto administrativo con aceptación a partir del 30 de septiembre de 2022.

Anexo 1 folio Oficio radicado extranet

Atentamente,

KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ.  
Alcalde Encargado

Proyectó: LUISA FERNANDA SANDOVAL VALDERRAMA, Secretaria Ejecutiva

Revisado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ.,

Aprobado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ.

Cargo: Alcalde Encargado, CAMPO\_CARGO\_REVISO

Cargo: Alcalde Encargado







Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-GD-01  
Versión: 04  
Fecha: 28/07/2022  
NIT. 891 180077-0

RADICADO:  
2022CS042934-2  
FECHA: 2022-09-29

Pitalito Huila, Septiembre 29 de 2022

Doctora  
ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY  
Secretaria General  
Alcaldía de Pitalito  
Secretaría General  
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"  
Pitalito / Huila

Asunto: Aclaración oficio radicado 2022CS042862-2

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito realizar la aclaracion del oficio con radicado 2022CS042862-2 remitido a la Funcionaria Yolanda Motta Perilla, manifestando desde el Despacho la aceptacion de la renuncia al encargo como Tecnica Administrativa en la Oficina de Contratacion, a partir del 30 de septiembre del 2022.

De esta manera se procede a realizar la aclaracion que la renuncia al encargo de la funcionaria en mecion, sera a partir del 01 de octubre del 2022; con el fin de no alterar la nomina de la planta de la Administracion Municipal.

Atentamente,

KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ.  
Alcalde Encargado

Anexo: P

Proyectó: LUISA FERNANDA SANDOVAL VALDERRAMA, Secretaria Ejecutiva

Revisado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ.,	Aprobado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ.
Cargo: Alcalde Encargado, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Alcalde Encargado



